



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-3000 Ext. 100573
Edificio B2, 4to. Piso, Pasillo Izquierdo

DISPOSICIONES GENERALES PARA CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

Código de procedimiento	PRO-IS-05
Fecha de revisión	06/06/2025
Nombre del procedimiento	Cancelación Excepcional de clase

Si el estudiante ha matriculado y reprobado o abandonado la asignatura o experiencia educativa en la que solicita cancelación más de dos (2) veces, la cancelación le será denegada. Si un estudiante envía un correo electrónico con una pregunta cuya información se encuentre en este procedimiento, no se dará respuesta al correo electrónico recibido.

PROCEDIMIENTO

1. Ingresar a la página (<https://is.unah.edu.hn/tramites/cancelacion-de-clases/>) para descargar el formato de solicitud de cancelación de asignaturas.
2. Adjuntar la documentación requerida según sea el tipo de solicitud realizada.
3. NO SE ACEPTARÁN solicitudes que sean entregadas con uno (1) o dos (2) días de anticipación a la finalización del período de cancelación excepcional por parte del Coordinador(a) Académico.
4. El Coordinador(a) recibe la petición, consignando hora y fecha de entrada, analiza los documentos y debe dictaminar en TRES (3) DÍAS HÁBILES y registrar en la página web de la Oficina de Registro su decisión (Artículo 224 Normas Académicas).
 - a. En caso de ser **FAVORABLE** la respuesta, el estudiante podrá verificar en el sistema de registro que sus clases fueron canceladas.
 - b. Si han transcurrido tres días hábiles y sus clases NO han sido canceladas, el estudiante está en la OBLIGACIÓN de presentarse a coordinación durante el CUARTO o QUINTO día hábil después de entregada la solicitud.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A | www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-3000 Ext. 100573
Edificio B2, 4to. Piso, Pasillo Izquierdo

5. **Artículo 224.** El estudiante presenta por escrito su solicitud a la Coordinación de Carrera, explicando la causa de la cancelación y los documentos de respaldo. El Coordinador(a) recibe la petición, consignando hora y fecha de entrada, analiza los documentos y debe dictaminar en tres (3) días hábiles y registrar en la página web de la Oficina de Registro su decisión.
6. NO SE ACEPTAN solicitudes enviadas al correo electrónico.

DOCUMENTACIÓN

1. Forma 003
2. Copia de tarjeta de identidad
3. Completar y firmar solicitud
4. Justificación según sea el caso

CRITERIOS PARA CANCELACIÓN

Según las **Normas Académicas en el Artículo 223** las causas de **cancelación excepcional** son las siguientes y deben ser respaldadas con la documentación correspondiente:

- Enfermedades o problemas de salud incapacitantes, acompañadas por constancias extendidas por una autoridad competente y certificaciones en papel del colegio médico.
- Problemas que afecten a la comunidad de origen que requieren del regreso a la misma, acompañadas de constancias extendidas por la autoridad local o municipal de la zona afectada.
- Calamidad familiar respaldada por testimonio presencial de los padres o responsables.
- Si es por separación o muerte del cónyuge, enfermedad grave de padres, hijos o cónyuge que requiere la atención del hogar y/o cuidado directo, presentar el certificado extendido por el Registro Nacional de las Personas o certificación médica

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A | www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-3000 Ext. 100573
Edificio B2, 4to. Piso, Pasillo Izquierdo

según el caso. NO SE ACEPTARÁN actas de defunción de familiares que NO sean padres, hijos, cónyuges o hermanos.

- Por problemas o cambios laborales, presentar constancias extendidas por la jefatura de personal de su respectivo lugar de trabajo. El horario de trabajo debe coincidir con el horario de las asignaturas que solicita cancelación. Si el estudiante tiene matriculadas varias asignaturas en el mismo horario de trabajo, debe cancelar todas las asignaturas que coinciden con el horario laboral; si el docente permitió cursar la asignatura, entonces se debe presentar además una constancia emitida y firmada por el docente en la cual se indique este permiso otorgado.
- Si es por problemas con la computadora, se debe presentar constancia de un taller de reparación de computadoras.

REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE JUSTIFICACIÓN

En el caso de las constancias de trabajo, el documento debe contar con los siguientes elementos:

- Papel membretado.
- Firma y sello. (no pueden ser imágenes)
- Fecha de inicio laboral.
- Fecha de emisión de la constancia. (no debe tener una antigüedad mayor a un (1) mes)
- Horario de trabajo.
- Teléfono de contacto de la persona que emite la constancia o del departamento de recursos humanos.

En el caso de las justificaciones médicas, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Si el documento es una incapacidad por varios días, la cancelación se debe realizar de todas las asignaturas matriculadas.
- Si solo se desea cancelar una asignatura, el doctor debe explicar por qué razón el inconveniente de salud sólo afecta a esa asignatura.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A | www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-3000 Ext. 100573
Edificio B2, 4to. Piso, Pasillo Izquierdo

- Si el docente permitió cursar la asignatura, entonces se debe presentar además una constancia emitida y firmada por el docente en la cual se indique este permiso otorgado.

En el caso de las constancias del taller de reparación de computadoras, el documento debe contar con los siguientes elementos:

- Papel membretado.
- Firma y sello. (no pueden ser escaneados)
- Fecha de la reparación.
- El tiempo que estuvo la computadora en el taller de reparación.
- Teléfono de contacto del taller.
- Diagnóstico del problema y solución proporcionada.

NOTA: Toda solicitud presentada y que no cumpla con los requisitos mínimos será denegada. Las solicitudes que tengan todos los documentos correctamente deben ser revisadas y analizadas para proporcionar un dictamen favorable o desfavorable en la cancelación de la(s) asignaturas.

LUCEM
ASPICIO

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A | www.unah.edu.hn